

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 02 de septiembre de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura del segundo procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGCOBS-IE-N23-2026, referente a la adquisición de literas, colchones, sabanas, cobijas y almohadas para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. ASM SERVICIOS Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 02 de septiembre de 2026, firmado por el C. Netzahualcóyotl Santoyo Cárdenas, como representante legal.
2. Federico García Gaona, presenta escrito de fecha 02 de septiembre de 2026, firmado por el C. Federico García Gaona, como persona física con actividad empresarial.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

3. Alma Andrea Herrera Barona, presenta escrito de fecha 02 de septiembre de 2026, firmado por la C. Alma Andrea Herrera Barona, como persona física con actividad empresarial.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	ASM Servicios y Comunicación S.A. de C.V.		Federico García Gaona.		Alma Andrea Herrera Barona	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo con el punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante, firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura, sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	x		x		x	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento, de conformidad con el artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso B)	x		x		x	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x	
D	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	x		x		x	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		x	
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que, el o los concursantes a quien se le <u>adjudique la partida o partidas</u> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de	Inciso F)	x		x		x	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3 de las bases.						
G	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.5 de las bases.	Inciso G)	x		x		x
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los bienes ofertado conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	x		x		x
I	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2 de las presentes bases.	Inciso I)	x		x		x
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		x
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber	Inciso L)	x		x		x

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.27, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.						
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el IMSS o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso M)	x		x		x
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar Constancia de Situación Fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el INFONAVIT, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	x		x		x
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de	Inciso O)	x		x		x



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.						
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	x		x		x
Q	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, debiendo adjuntar el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, misma que deberá encontrarse en sentido positivo, con fecha no mayor a 15 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones., obligándose a que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	Inciso Q)	x		X		x
	Así mismo el proveedor adjudicado para la firma del contrato deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones estatales con fecha de emisión a partir de la notificación de la adjudicación y a más tardar a la firma del contrato.						
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea	Inciso R)	x Indica que no aplica		X no cuenta		X no cuenta

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.						
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X		X		X
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso T)	x		x		x
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Así mismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante.	Inciso U)	x		x		x
V	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo con el formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el	Inciso V)	x		x		x



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.						
Anexo 4	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de los renglones, se consigna a continuación:

1. ASM SERVICIOS Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

RENGLON	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD /TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Partida 1.- Refacciones y Accesorios menores otros bienes muebles							
	LITERA	LITERA INDIVIDUAL DE TRES NIVELES: ESTRUCTURA METALICA CONFORMADA POR PIECERA Y CABECERA DE TUBO DE 2 PULGADAS DE CALIBRE 20. CON 2 BARANDALES Y UNA ESCALERA DE TUBO REDONDO DE 1 PULGADA EN CALIBRE 20. INCORPORA TRES TAMBORES CON 12 TRAVESAÑOS CADA UNO, FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE ¾ CALIBRE 14. TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA PARA MAYOR ADHERENCIA Y RESISTENCIA. DIMENSIONES: ALTURA 1.80 CENTIMETROS, LARGO 1.95 CENTIMETROS. ANCHO 100 CENTIMETROS. COLOR NEGRO.	N/A	PIEZA	100	\$ 9,400.00	\$ 940,000.00
Partida 2.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir							
RENGLON							
1	COLCHÓN	COLCHÓN INDIVIDUALNÚCLEO DE HULE ESPUMA CON RELLENO SUPERIOR DE FIBRA. CAPA SUPERIOR CON ACABADO CAPITONADO. DISEÑO FUNCIONAL PARA USO DE UNA SOLA CARA, DIMENSIONES: 190 CENTIMETROS LARGO X 100 CENTIMETROS DE ANCHO X 17 CENTIMETROS DE GROSOR.	N/A	PZA	300	\$ 3,580.00	\$1,074,000.00
2	JUEGO DE SABANAS	JUEGO DE SABANAS INDIVIDUAL COLOR AZUL REY, 100% DE ALGODÓN, HIPOALERGENICO, INCLUYE 1 SABANA AJUSTABLE 190 CENTIMETROS DE LARGO POR 100 CENTIMETROS DE ANCHO, SABANA PLANA 240 CENTIMETROS DE LARGO X 175 CENTIMETROS DE ANCHO, FUNDA DE ALMOHADA 70 CENTIMETROS LARGO X 50 CENTIMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$ 425.00	\$153,000.00
3	COBIJA	COBIJA COLOR AZUL REY, FABRICADA CON 80% LANA Y 20% POLIESTER, FIBRAS NATURALES Y SINTETICAS, MEDIDAS: 200 CENTIMETROS DE LARGO X 160 CENTIMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$ 410.00	\$ 147,600.00
4	ALMOHADA	ALMOHADA INDIVIDUAL COLOR AZUL REY, CON RELLENO DE FIBRA SINTÉTICA HIPOALERGÉNICA, MEDIDA: 60 CENTIMETROS DE LARGO X 40 CENTIMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$ 400.00	\$ 144,000.00
SUBTOTAL							\$2,458,600.00
IVA							\$393,376.00
TOTAL							\$2,851,976.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

2. FEDERICO GARCÍA GAONA

REGLON	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD/TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Partida 1.- Refacciones y Accesorios menores otros bienes muebles							
	LITERA	LITERA INDIVIDUAL DE TRES NIVELES ESTRUCTURA METÁLICA CONFORMADA POR PIEDERA Y CABECERA DE TUBO DE 2 PULGADAS DE CALIBRE 20. CON 12 BARANDALES Y UNA ESCALERA DE TUBO REDONDO DE 1 PULGADA EN CALIBRE 20. INCORPORA TRES TAMBORES CON 12 TRAVESAÑOS CADA UNO, FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 3/4 CALIBRE 14. TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA PARA MAYOR ADHERENCIA Y RESISTENCIA. DIMENSIONES ALTURA 1.80 CENTÍMETROS, LARGO 1.95 CENTÍMETROS, ANCHO 100 CENTÍMETROS. COLOR NEGRO.	N/A	PIEZA	100	\$ 6,895.00	\$ 689,500.00
Partida 2.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir							
1	COLCHÓN	COLCHÓN INDIVIDUAL NÚCLEO DE HULE ESPUMA CON RELLENO SUPERIOR DE FIBRA. CAPA SUPERIOR CON ACABADO CARTONADO. DISEÑO FUNCIONAL PARA USO DE UNA SOLA CARA. DIMENSIONES 190 CENTÍMETROS LARGO X 100 CENTÍMETROS DE ANCHO X 17 CENTÍMETROS DE GROSOR.	N/A	PZA	300	\$ 3,500.00	\$1,050,000.00
2	JUEGO DE SABANAS	JUEGO DE SABANAS INDIVIDUAL COLOR AZUL REY, 100% DE ALGODÓN HIPOALERGÉNICO, INCLUYE 1 SABANA AJUSTABLE 190 CENTÍMETROS DE LARGO POR 100 CENTÍMETROS DE ANCHO, SABANA PLANA 240 CENTÍMETROS DE LARGO X 175 CENTÍMETROS DE ANCHO, FUNDA DE ALMOHADA 70 CENTÍMETROS LARGO X 50 CENTÍMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$ 400.00	\$144,000.00



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO DGC0BS-IE-N23-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LITERAS, COLCHONES, SABANAS, COBIJAS Y ALMOHADAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

3	COBIJA	COBIJA COLOR AZUL REY, FABRICADA CON 80% LANA Y 20% POLIESTER, FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS, MEDIDAS: 200 CENTÍMETROS DE LARGO X 160 CENTÍMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$ 380.00	\$136,800.00
4	ALMOHADA	ALMOHADA INDIVIDUAL COLOR AZUL REY, CON RELLENO DE FIBRA SINTÉTICA HIPOALERGÉNICA, MEDIDA: 60 CENTÍMETROS DE LARGO X 40 CENTÍMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$ 374.50	\$134,820.00
						SUBTOTAL	\$2,155,120.00
						IVA	\$344,819.20
						TOTAL	\$2,499,939.20

3. ALMA ANDREA HERRERA BARONA

REGLON	NOMBRE GNERICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD /TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Partida 1.- Refacciones y Accesorios menores otros bienes muebles							
	LITERA	LITERA INDIVIDUAL DE TRES NIVELES: ESTRUCTURA METALICA CONFORMADA POR PIECERA Y CABECERA DE TUBO DE 2 PULGADAS DE CALIBRE 20. CON 2 BARANDALES Y UNA ESCALERA DE TUBO REDONDO DE 1 PULGADA EN CALIBRE 20. INCORPORA TRES TAMBORES CON 12 TRAVESAÑOS CADA UNO, FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 3/4 CALIBRE 14. TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA PARA MAYOR ADHERENCIA Y RESISTENCIA. DIMENSIONES: ALTURA 1.80 CENTÍMETROS, LARGO 1.95 CENTÍMETROS, ANCHO 100 CENTÍMETROS, COLOR NEGRO.	N/A	PIEZA	100	\$9,000.00	\$900,000.00
Partida 2.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir							
REGLON							
1	COLCHÓN	COLCHÓN INDIVIDUAL NÚCLEO DE HULE ESPUMA CON RELLENO SUPERIOR DE FIBRA. CAPA SUPERIOR CON ACABADO CAPITONADO. DISEÑO FUNCIONAL PARA USO DE UNA SOLA CARA, DIMENSIONES: 190 CENTÍMETROS LARGO X 100 CENTÍMETROS DE ANCHO X 17 CENTÍMETROS DE GROSOR.	N/A	PZA	300	\$3,550.00	\$1,065,000.00
2	JUEGO DE SABANAS	JUEGO DE SABANAS INDIVIDUAL COLOR AZUL REY, 100% DE ALGODÓN, HIPOALERGÉNICO, INCLUYE 1 SABANA AJUSTABLE 190 CENTÍMETROS DE LARGO POR 100 CENTÍMETROS DE ANCHO, SABANA PLANA 240 CENTÍMETROS DE LARGO X 175 CENTÍMETROS DE ANCHO, FUNDA DE ALMOHADA 70 CENTÍMETROS LARGO X 50 CENTÍMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$ 420.00	\$151,200.00
3	COBIJA	COBIJA COLOR AZUL REY, FABRICADA CON 80% LANA Y 20% POLIESTER, FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS, MEDIDAS: 200 CENTÍMETROS DE LARGO X 160 CENTÍMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$400.00	\$144,000.00
4	ALMOHADA	ALMOHADA INDIVIDUAL COLOR AZUL REY, CON RELLENO DE FIBRA SINTÉTICA HIPOALERGÉNICA, MEDIDA: 60 CENTÍMETROS DE LARGO X 40 CENTÍMETROS DE ANCHO.	N/A	PZA	360	\$400.00	\$144,000.00
						SUBTOTAL	\$2,404,200.00
						IVA	\$ 384,672.00
						TOTAL	\$2,788,872.00

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados por la por la Consejería Jurídica, el Lic. Ricardo David Álvarez Navarro, por la Secretaría de Administración y Finanzas la C. Erika Palacios Salgado, y por parte de los concursantes el C. Federico García Gaona, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

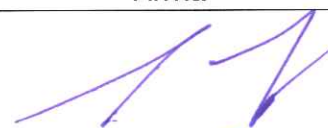
De conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley, que refiere la convocante, y en seguimiento al calendario de actos, se informa al jurado y concursantes que participan en la presente invitación que el fallo correspondiente, se dará a conocer en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios el día 04 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:50 horas del día 02 de septiembre de 2026.

Esta acta consta de 12 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C. Myryam Balbuena Bazaldúa Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica. C. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. C. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Secretaría de Administración y Finanzas. C. Erika Palacios Salgado. Coordinadora de Gestión y Análisis Hacendario de la Dirección General de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	
Por el Área Solicitante. C. Rodolfo Navarro Guevara. Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
Por el Área Requirente. C. Laura Carolina Yetzel Romero Martínez. Directora General de Desarrollo y Logística Operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
ASM Servicios y Comunicación, S.A. DE C.V.	C. Ángeles Quintana Pinzón	
Federico García Gaona.	C. Federico García Gaona.	
Alma Andrea Herrera Barona.	C. Alma Andrea Herrera Barona.	

-----FIN DEL ACTA-----